



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 100 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MEZA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CONSUEGRA		NOMBRES ADRIANA VANESSA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1129573691			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA			DI _____		
PAÍS			EJ _____		
DEPTO					
MUNICIPIO					

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller		
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO		
10.	20.	30.	40.	50.	60.	70.	80.	90.	10.	X	MES 11	AÑO 2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	02	2008	08228220339A71
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE EMPRESAS COMERCIALES	09	2011	

* experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANQUILLA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO BARRANQUILLA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	

		DÍA 27	MES 01	AÑO 2016	DÍA 08	MES 08	AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL Jefe De Oficina		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD ICBF		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD adriana.meza@icbf.gov.co			
TELÉFONOS 4377630	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 01 AÑO 2015			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2015			
CARGO O CONTRATO CPS 139-2015		DEPENDENCIA DIRECCION DE PRIMERA INFANCIA			DIRECCIÓN AV CRA 68 N° 64C-75		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD ICBF		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD adriana.meza@icbf.gov.co			
TELÉFONOS 4377630	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 09 AÑO 2014			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014			
CARGO O CONTRATO contratista 1165		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN av cra 68 N° 64c-75		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Barranquilla		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO BARRANQUILLA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD amezac@barranquilla.gov.co			
TELÉFONOS 3399900	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2012			FECHA DE RETIRO DÍA 10 MES 09 AÑO 2014			
CARGO O CONTRATO Profesional Especializado		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN Calle 34 No. 43 - 63		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Comite Mixto de Promocion del Atlantico		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia			
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO BARRANQUILLA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD direccion@comixto.com			
TELÉFONOS 3601710	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 07 AÑO 2007			FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 01 AÑO 2012			
CARGO O CONTRATO Coordinadora de Proyectos		DEPENDENCIA Direccion General			DIRECCIÓN Carrera 49 No 72-19		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD DE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

(PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES.(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 98003552



WEB
18:04:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de agosto del 2017

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129573691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO
Jefe (E) División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS:



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

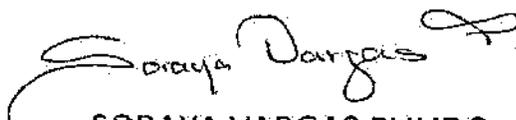
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 8 de agosto de 2017, a las 18:5:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	1.129.573.691
Código de Verificación	11295922792017

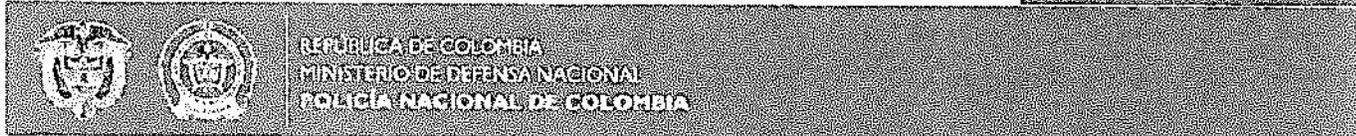
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2017 a las 18:05:38 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 1129573691 y

Nombres: MEZA CONSUEGRA ADRIANA VANESSA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

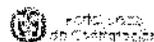
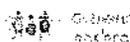
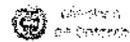
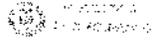
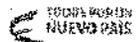
Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 No. 24-25, SAN BERNARDO
Atención al usuario: Lunes de 8:00 a 5:00 p.m. y Viernes de 8:00 a 12:00 p.m.
Requerimientos: Lunes de 8:00 a 5:00 p.m.
Unidad de Atención al Ciudadano de Bogotá: 011 233 11 11 - resto del país: 01 233 0 11 11
194 011 233 11 11 - correo: lineadirecta@policia.gov.co



Todos los derechos reservados 2011.